



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Victor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo del año 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente;
- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 Bis y 24 Ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano José Julian



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, respectivamente;

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, así como la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscritas por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y

e) Continuación del análisis de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

las funciones que le corresponden a la Secretaría General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán, en su caso presentación del dictamen.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del estudio de la iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa en comentario. Posteriormente, solicitó a la Diputada Secretario Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Siguiendo con el inciso c), en el marco del estudio de la iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hoctún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 Bis y 24 Ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano José Julian



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento. En este sentido, solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso d), en el marco del estudio de la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, así como la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscritas por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen que contiene ambas iniciativas y posteriormente, solicitó al Diputado Secretario José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

De igual forma, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya los dictámenes aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del reglamento de la ley de gobierno del poder legislativo del estado de Yucatán.

Pasando a los incisos e) en el marco del estudio de análisis de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán, se continuó con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura se refirió a la iniciativa en comento, que pretende autorizar al Poder Ejecutivo contratar un financiamiento por la cantidad de tres mil sesenta y tres millones de pesos, expresando algunas inquietudes y preguntas que desea se hagan llegar al Ejecutivo y pedirles que les den respuesta, cuestionó que no hay un plan de austeridad republicana que permita generar ahorros y de esa manera invertirlo en infraestructura, que el Congreso no ha tenido conocimiento ni por la vía formal ni por cortesía política de los avances de las obras del IE-TRAM que fue un crédito de 1,735 millones de pesos aprobados por este Congreso, además de la inversión que realiza el Gobierno Federal en la entidad. Preguntó qué acciones y obras concretas ha realizado el Gobierno Estatal para detonar el crecimiento y desarrollo en Yucatán; asimismo, manifestó que están de acuerdo con el Gobernador del Estado, en el sentido de que el Gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el único en la historia de México que ha destinado montos multimillonarios para el desarrollo de Yucatán y que gracias a este impulso la entidad está creciendo exponencialmente. Destacó el tren Maya como proyecto insignia de la cuarta transformación y expresó que toda la derrama económica que está generando y que generará. Mencionó que también está el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador de construir el nuevo Hospital O'Horán así como la construcción del Hospital de Ticul, la construcción de las dos centrales termoeléctricas y la remodelación del estadio de béisbol Parque Kukulcán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Álamo. Expuso que MORENA apoyará este proyecto que en papel generará desarrollo y bienestar para las y los yucatecos, que seguirán esperando que el Gobierno del Estado tenga la voluntad política de trabajar con la totalidad de las y los legisladores de esta Legislatura y declaró que el pueblo de Yucatán tiene el derecho de estar informado del destino de los recursos públicos y de los financiamientos que se solicitan así como también el seguimiento de las obras que se están realizando y que se realizarán.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres expresó tener dudas con respecto a la exposición de ideas presentadas como proyecto ejecutivo y de trabajo por parte del Secretario de Fomento Económico y Trabajo en la reunión efectuada el día anterior y manifestó que en MORENA tienen libertad legislativa y recordó que hicieron llegar una propuesta de ahorro de tres mil trescientos millones de pesos que no se turnó para el análisis y exigió que se transparente la metodología y la aplicación de cómo se va a realizar este recurso. Informó que han manifestado en diversas ocasiones que tienen una mala experiencia con el IE-TRAM, que dicho proyecto no cuenta con un plan de trabajo, ni proyecto ejecutivo, ni cómo se va administrando un crédito. Expresó que se pretende aprobar el crédito más grande en la historia de Yucatán. Informó que al inicio de este Gobierno se contaba con tres mil setecientos millones de pesos de deuda, que finalizaría con doce mil ochocientos millones de pesos de deuda siendo, ocho mil quinientos millones de deuda contratada. Expresó que están con la idea de una cuarta transformación del Presidente, con la idea de sus aliados y manifestó que lo ponderaron ayer, posteriormente solicitó que se le pida a la Secretaría de Finanzas que hagan



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

una proyección de cómo se realizaría la administración de este crédito para saber las etapas en cómo se va a erogar, informó que se cuenta hasta el día treinta y uno para llegar a la sesión de pleno y poder aprobar a favor o en contra dicho financiamiento, insistió en que debe de haber una viabilidad técnica ya que la presentación recibida el día de ayer la considera una idea y no un proyecto ejecutivo que permita aprobar un crédito, así como saber cómo se va a destinar, solicitó que se le pida al Gobierno del Estado hacer ese ejercicio y no las muestras de calificaciones crediticias que existen ya que son calificaciones crediticias que están en verde porque el Gobierno Federal tiene finanzas sanas y apalanca vía el ramo 28 esta participación, reiteró su la propuesta de solicitud para que expliquen el destino del crédito por etapas y que muestren el plan de trabajo, el plan maestro, el resumen ejecutivo.

En el uso de la voz, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín presentó y dio lectura a una propuesta de adición a la iniciativa en comento, con el fin de adicionar un artículo quinto transitorio, con el objetivo de conformar un comité que tenga como objeto dar seguimiento al ejercicio aplicación desarrollo del proyecto y destino de los recursos autorizados en este decreto, solicitando que dicha propuesta sea distribuida y valorada por esta Comisión Permanente en esos momentos.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la propuesta de la Diputada Carmen Guadalupe González Martín y, posteriormente, informó que en relación con la solicitud y propuesta que presentó en la sesión anterior el Diputado Rafael Alejandro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Echazarreta Torres se procedió a la debida revisión y análisis en conjunto con el órgano técnico de este Poder Legislativo, resultando improcedente y procedió a dar lectura del resultado mencionado señalando los motivos. Seguidamente, le preguntó al Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres si deseaba que su propuesta se pusiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión para dar el desahogo y el trámite correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres informó que deja precedente por la deficiencia del análisis que se sustenta, ya que la propuesta es una reasignación presupuestal y lo que se leyó es una justificación de cómo se aprueba un presupuesto, manifestó que son dos cosas diferentes y consideró que su propuesta es tan buena como la que se acaba de presentar. Expresó que desea dejar en claro que la propuesta que presentó tiene viabilidad jurídica, que está pegada al entorno constitucional, que tiene capacidad para hacer la recaudación y la reasignación presupuestal que inclusive en el 2020 bajo los mismos lineamientos presentó el Ejecutivo del Estado para hacer una reasignación presupuestal.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente informó que habiéndose realizado las manifestaciones pertinentes en cuanto a la legalidad del tema en discusión, le reiteró la pregunta al Diputado que le antecedió el uso de la voz, para someter a consideración su propuesta, respondiendo de forma afirmativa. Posteriormente, sometió a discusión dicha propuesta.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda solicitó que se clarifique qué propuesta se votaría ya que presentó una la Diputada Carmen Guadalupe González Martín y otra basada en la última intervención del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente informó que la propuesta que se pone a consideración es la entregada en la sesión anterior por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, misma que fue distribuida con anterioridad.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda solicitó la reiteración de la propuesta y que se dé lectura a la misma.

El Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura a la propuesta presentada por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres. Al término de la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que dicha propuesta estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación no aprobándose por mayoría.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura a la propuesta que ella presentó, con el fin de adicionar un artículo quinto transitorio, con el objetivo de conformar un comité para dar seguimiento a la aplicación del proyecto y destino de los recursos autorizados.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres propuso que en dicho Comité de Seguimiento se nombren a los presidentes de las Comisiones de Presupuesto Patrimonio Estatal y Municipal, la de Desarrollo Urbano, Vivienda Infraestructura y la de Vigilancia de la Cuenta Pública Transparencia y Anticorrupción para darle sentido en cuanto a la capacidad de fiscalización que tiene el Congreso.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente precisó que la propuesta hecha por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres es una atribución de la Junta de Coordinación Política del Congreso, pero le solicitó que haga dicha propuesta por escrito para que se le pueda dar el desahogo pertinente.

Seguidamente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en la sesión, para lo cual declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen antes solicitado y posteriormente, solicitó al Diputado Secretario José Crescencio Gutiérrez González.

Al término de la lectura, en el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura comentó que, para clarificar su posición sobre el sentido de su voto, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador seguirá apoyando todos los proyectos que beneficien a los yucatecos, más allá de los manejos cuestionables de las finanzas públicas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

de esta entidad, señalando que se tiene la voluntad política de coadyuvar en la realización de obras estratégicas de infraestructura que impacten positivamente a las condiciones de vida del pueblo yucateco. En este sentido, mencionó que el grupo parlamentario de MORENA estará al pendiente del destino de cada peso solicitado en esta iniciativa y hacen votos para que los recursos sean destinados para lo que se solicitó en esta Comisión y que de lo contrario alzarán la voz y se realizarán las denuncias en caso que se detecte algún mal manejo o algún desvío de recursos.

En el uso de la voz, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda expresó que, en la antesala de la votación del dictamen, es importante reflexionar acerca de la iniciativa generada por el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y que hicieron llegar, la forma como fue analizada de manera puntual por esta Comisión, el esquema en el cual se han dado los trabajos relacionados con dicho análisis, con la participación incluso del Secretario de Economía y el encargado de la Secretaría de Administración y la forma como también los integrantes de la bancada de Acción Nacional asumieron la responsabilidad con la cual se va a dar un seguimiento eventualmente en caso de que se genere la aprobación del financiamiento en Sesión Plenaria, considerando que se pueden seguir nutriendo los mecanismos de control y de seguimiento; asimismo, informó que darán buenas cuentas a las y los yucatecos en la medida en que este tipo de proyectos sigan beneficiando, independientemente de los diferentes puntos de vista y diferencias en cuanto a la visión o en cuanto a la perspectiva con la que quieren que se hagan las cosas en Yucatán en beneficio de los yucatecos. Celebró que Yucatán nuevamente sea noticia a nivel nacional y que esa noticia surja del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo demostrando que es una Legislatura que marca el rumbo en la historia de Yucatán. Consideró que los legisladores deben sentir orgullo por el ejemplo del trabajo realizado, la colaboración estrecha de los gobiernos Federal, del Estado y de los Municipales de Mérida y Progreso. Aprovechó informar que ya se recibió la iniciativa para la donación de los terrenos donde se edificará el nuevo Hospital O'Horán, misma que requiere una acción pronta para no dilatar el tiempo en esta administración Estatal y Federal y que de esa manera puedan coincidir nuevamente en los objetivos, informó que es primordial este importante proyecto que están a punto de determinar en su dictamen y señaló de la importancia en la salud, por lo que hace votos para seguir transitando. Expresó que las diferencias hace una Legislatura plural, ya que se trata de tener precisamente distintos aspectos y formas en cómo se puede concebir la participación en la vida política administrativa y en la vida diaria de la sociedad, pero las acciones se traduzcan en beneficio de la ciudadanía. Agradeció la disposición al diálogo y haber podido nutrir la iniciativa en comento incluida la propuesta a través de la Diputada Carmen González que fue más allá de una propuesta diversa de participación ciudadana generada por otro diputado y que dará seguridad de que el seguimiento se va a dar, de que los controles se van a tener.

No habiendo más intervenciones, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con un minuto del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VICEPRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.**

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ANGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE
FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.